



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DEL COMITÉ DE ESPECIALISTAS

Siendo las 09:00 horas del día viernes 22 de octubre de 2021, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Comité de Especialistas del Premio a la Destacada Trayectoria en el Ámbito Audiovisual - 2021, nosotros: Susana Flor de María Matute Charun, Francisco Jozsef Eugenio Díaz Muñoz, Marco Luis Vera Gallegos, Jacqueline Gloria Riveros Matos y Víctor Raúl Prada Palma; designados por Resolución Directoral N° 000435-2021-DGIA/MC, luego de analizar las candidaturas consideradas recibidas según el Informe N° 000118-2021-DAFO-MMD/MC, Informe de verificación de requisitos de las postulaciones presentadas al 'Premio a la Destacada Trayectoria en el Ámbito Audiovisual - 2021', señalamos lo siguiente:

Candidato(a): CHASKI, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (Por unanimidad)

Región: LIMA

Presentado por la Persona Jurídica: ASOCIACIÓN CULTURAL LEGAÑA DE PERRO

Por la trascendencia de su trabajo y contribución en el sector audiovisual y cinematográfico nacional y regional, con incidencia en temas sociales e impulsor del cine comunitario. El aporte desde sus inicios se ha reflejado en diversos campos de la producción y gestión vinculada al audiovisual y la cinematografía, desde la idea hasta la exhibición de obras, convirtiendo su labor en promotora de la descentralización y formación social.

Candidato(a): CESAR AUGUSTO VIVANCO LUNA (Por unanimidad)

Región: CUSCO

Presentado por la Persona Jurídica: CENTRO CULTURAL HARAWI

Su trayectoria se destaca en el cine profesional y la antropología audiovisual. Es un representante del cine peruano de los 60' y 70' que mantiene un legado con sus historias etnográficas y sociales, con una peculiar forma de contarlas con un potente registro visual de lo etnocultural e intercultural. Su trabajo se constituye como una escuela para la formación de futuros profesionales del audiovisual y la cinematografía, además otorga un repositorio audiovisual para el país. Se considera un doble mérito a su labor por surgir desde una provincia y llevar un mensaje de revaloración de los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas u originarios.

Candidato(a): DELIA ACKERMAN KRIKLER (Por mayoría)

Región: LIMA

Presentado por la Persona Jurídica: FILFILMS S.A.

Por su constante y continuo trabajo en la cinematografía peruana donde muestra su mirada de mujer al mundo, con una visión cosmopolita y de identidad, con temas multiculturales que visibilizan a quienes no tienen un espacio. Sus documentales cruzan los enfoques de género, interculturalidad, medioambiente y derechos humanos. Contribuye desde el cine independiente a la apertura de una ventana al exterior para que el país muestre libremente su cultura, historia y riquezas naturales.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes candidaturas:

CANDIDATO(A)	REGIÓN DEL CANDIDATO(A)	PERSONA JURÍDICA QUE PRESENTA AL CANDIDATO(A)	MONTO
CHASKI, COMUNICACION AUDIOVISUAL	LIMA	ASOCIACIÓN CULTURAL LEGAÑA DE PERRO	S/ 7 000,00
CESAR AUGUSTO VIVANCO LUNA	CUSCO	CENTRO CULTURAL HARAWI	S/ 7 000,00
DELIA ACKERMAN KRIKLER	LIMA	FILFILMS S.A.	S/ 7 000,00

Se sugiere implementar un mecanismo para que los mismos candidatos no se propongan por intermedio de sus empresas, organizaciones o centros culturales.

Asimismo, se sugiere invitar e incluir formalmente a los gremios y universidades ligadas al audiovisual, que conocen a las personalidades que merecen postular, para que propongan y avalen a sus candidatos, como un nuevo mecanismo de postulación.

De igual manera, se sugiere buscar un mecanismo por el cual el Estado Peruano, a través del Ministerio de Cultura, sea quien reconozca a todos los profesionales vinculados a la cinematografía y el audiovisual, mediante categorías en las áreas técnicas, artísticas, pedagógicas o de gestión; en general a toda persona cuyo trabajo haya contribuido al progreso y desarrollo del audiovisual y la cinematografía, y que dicho honor se dé en un acto y ceremonia de reconocimiento.

Finalmente, dejamos constancia de que la asociación y las personas que han sido reconocidas con el premio a la Destacada Trayectoria en el Ámbito Audiovisual este año, son personalidades dignas y con un sobresaliente comportamiento en el ámbito audiovisual y cinematográfico y cuya contribución está fuera de discusión.

Siendo las 10:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Susana Flor de María Matute Charun
D.N.I. 06876967

Francisco Jozsef Eugenio Díaz Muñoz
D.N.I. 41385472

Marco Luis Vera Gallegos
D.N.I. 42696966

Jacqueline Gloria Riveros Matos
D.N.I. 41409231

Victor Raúl Prada Palma
D.N.I. 07840876
(Presidente del Comité)